

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** Jueves, 6 de marzo de 2025**Hora de convocatoria:** 17:30**Lugar:** Salón de Plenos, C/ Bravo Murillo, 357 – 1ª planta

Concejal Presidenta: D.ª Paula Gómez-Angulo Amorós

Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González Valerio

Secretaria: D.ª Olga Caballero Mateos

Asistieron a la sesión los/as siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Miguel Martínez Truchaud	D. Héctor Ayala Quintana
D. Felipe Palomino Moraleda	D. Tamás Olasz Olvedi
D. Javier Naranjo Sanjuan	D.ª Tamara López García
D. Félix Ochoa Maldonado	D. Eustaquio Javier Simarro Mínguez
D.ª Ana Luz de Pablo Huete	D. Manuel Gómez Hernández
D.ª M.ª Natividad Gil Matesanz	D. Jorge Pumariega Cortina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Itziar Capetillo Martínez	D. Santiago Navas Fernández
D. Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo	D. Carlos Barreda Velázquez
D.ª Blanca Estévez Tamariz-Martel	D.ª Triksia Paola Salvador Meza

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Rafael María García Morales	D.ª Isabel Valverde Virseda
D. Alfonso Ramón Arcos del Valle	D. Alberto Mateo Otero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Daniel Fernández Salvador	D. José Miguel Moscardó González de Aledo
------------------------------	---

Por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM):

D. Andrés de Miguel López

Asistieron también a la Sesión las Concejales doña Esther Gómez Morante y doña María Caso Escudero.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de febrero de 2025, por el que se dispone cesar a Santiago Navas Fernández como portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

PUNTO 2.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de febrero de 2025, por el que se dispone cesar a Itziar Capetillo Martínez como portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

PUNTO 3.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de febrero de 2025, por el que se dispone nombrar como portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán al vocal vecino Santiago Navas Fernández.

PUNTO 4.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de febrero de 2025, por el que se dispone nombrar como portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán a la vocal vecina Itziar Capetillo Martínez.

PUNTO 5.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de febrero de 2025, por el que se dispone nombrar como vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán a Triksia Paola Salvador Meza.

PUNTO 6.- Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de D.ª Triksia Paola Salvador Meza.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 7.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2025.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2025/0282408, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmiendas transaccionales incorporadas a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid y del Grupo Municipal Vox, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“En los presupuestos municipales para el 2025, a propuesta de Más Madrid, se incluyó una partida para un estudio de accesibilidad y movilidad en la calle Lope de Haro. Por tanto, solicitamos a la Junta de Distrito de Tetuán que, en su caso, o bien inste al órgano correspondiente, a realizar dicho estudio que, a nuestro entender, debe contemplar las propuestas recogidas entre la vecindad y asociaciones a lo largo de más de un año, entre las que destacan: - facilitar la accesibilidad peatonal mediante la ampliación de aceras, en particular la de los pares, sin que

Información de Firmantes del Documento



ello signifique dar nuevos usos; - eliminar y/o trasladar los impedimentos que actualmente la estrechan; - solucionar el problema de acumulación de cubos de basura; - suprimir el carril de circulación de salida hacia Bravo Murillo; - usar el espacio ganado para eliminar los atascos en la entrada desde Bravo Murillo, además de ampliar la acera de los pares; - replantear la circulación por las calles adyacentes, aplicando los criterios propuestos por la vecindad; - replantear el acceso al cruce con Francos Rodríguez; - ejecutar la instalación del paso de peatones, aprobado en abril para Francos Rodríguez, desde Lope de Haro a Jerónima Llorente; - dar uso al solar de la esquina de Francos Rodríguez y Lope de Haro, para un estancial con columpios, fuentes, arbolado y bancos, previo informe de los Servicios Técnicos. Así como un estudio completo de la movilidad de las calles Lope de Haro, Francos Rodríguez y aledañas, que permita analizar también otras alternativas de tráfico en esas calles que permitan una ampliación del espacio peatonal en las mismas”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2025/0283455, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Más Madrid proponemos que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán acuerde solicitar a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la modificación del Plan General sobre uso terciario hospedaje en tramitación, realice una campaña extraordinaria de inspección, y en su caso cese, de las 1593 VUT que ya existen en el distrito de Tetuán (según la principal plataforma de comercialización de este tipo de actividad) y que, en su gran mayoría, no cuentan con las preceptivas licencias de actividad y funcionamiento”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2025/0283480, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Varias calles del barrio de Berruguete se encuentran en condiciones bastante lamentables tanto por el ancho de sus aceras y el deterioro de algunas de ellas, como por falta de seguridad, al no existir siquiera, pasos de cebría para que los peatones crucen sin problemas. Es por lo que el Grupo Más Madrid en Tetuán propone que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, a tomar las medidas oportunas para facilitar el tránsito a los peatones, mejorando la seguridad vial y señalización de varias calles del barrio de Berruguete, entre las que se encuentran Algodonales, Araucaria y María Zayas, arreglando aceras, pintando pasos de peatones o tomando las medidas que los servicios técnicos consideren oportunas”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2025/0284200, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para instalar los dispositivos que los técnicos estimen conveniente para dotar de sombras a la piscina de verano de paseo de la Dirección, como toldos vela o sombrillas”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2025/0284202, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano pertinente, para cumplir con los 3 puntos aprobados en el pasado Pleno del mes de julio, sobre los patios del colegio público Felipe II, y muy especialmente dar solución a la necesidad de sombra en el patio de Infantil, para poder ser utilizado este curso cuando lleguen los días de calor, sin el peligro que conlleva en la actualidad para la salud de los más pequeños”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2025/0284204, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, elevar a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia, a la ejecución completa de los tramos del Plan Director de Movilidad Ciclista que discurren por el distrito y cuya finalización debería de concluirse este año”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 14.- Rechazar la proposición n.º 2025/0284206, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, el órgano o departamento competente a instancia de ésta, acuerde celebrar un reconocimiento, homenaje o el acto que se estime conveniente, en el que se ponga en valor a la Asociación de Amas de Casa de Tetuán, al Movimiento Democrático de Mujeres y, en general, a todas las que lucharon por su libertad que hoy es la nuestra”.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid y cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición n.º 2025/0284815, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se puedan llevar a cabo las acciones pertinentes que estimen los Servicios Técnicos para arreglar las zonas y adoquines en mal estado en el conjunto de la plaza de Manuel Gómez Moreno”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 16.- Aprobar la proposición n.º 2025/0284992, presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“En los últimos meses, varios asentamientos de chabolas se han instalado delante del *Skyline* en el descampado donde se van a realizar las obras del nuevo parque. La zona está llena de basura y ha llegado a haber un incendio. Los vecinos se quejan de una situación de inseguridad que es absolutamente insostenible. Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que den una solución integral en la zona afectada, de acuerdo con el protocolo de *sinhogarismo*”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 17.- Aprobar la proposición n.º 2025/0291065, presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para reforzar la seguridad en la zona de la Plaza de la Remonta y haya mayor presencia policial en las zonas comerciales, zona de ocio y las cercanías del metro de Ventilla con el objetivo de reducir los actos delictivos que se vienen produciendo en la zona comentada y ofrecer mayor seguridad a los vecinos, comerciantes y viandantes, previo informe y evaluación de Delegación del Gobierno, Policía Nacional y Policía Municipal”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 18.- Aprobar la proposición n.º 2025/0291102, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se realice la limpieza de la entrada y salida del garaje lateral al túnel de Sor Angela de la Cruz”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 19.- Aprobar la proposición n.º 2025/0291116, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la colocación de una placa conmemorativa en recuerdo a los asesinados en la checa de Cine Europa, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se coloque en la* acera del n.º 160 de la Calle Bravo Murillo como se encuentran otras placas en las aceras de edificios con una historia. La dotación presupuestaria se encuentra dotada desde los presupuestos del 2023, por lo tanto, ya no existe motivo para no materializar la petición de los vecinos. Y fue en el Pleno de los Presupuestos del 2025 cuando se le preguntó a la Concejal-Presidente y nos confirmó que en este año se instalaría la misma”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 20.- Rechazar la proposición n.º 2025/20250283674, presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), solicitando la “colocación de ‘Stolpersteine’ en los emplazamientos donde existieron checas en el distrito de Tetuán como dignificación de ‘lugares de memoria democrática’”.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y dos votos a favor del Grupo Municipal Vox.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 21.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0282487, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al ascensor en la estación de Metro de Ventilla, del siguiente tenor:

“Señora Concejala Presidenta ¿qué opinión le merece el retraso de 2 años anunciado por Metro, a la instalación del ascensor en la estación de Ventilla?”

PUNTO 22.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0283412, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al control de las plagas de ratas en plazas y parques infantiles, del siguiente tenor:

“¿Considera la Concejala Presidenta que las acciones que se están llevando a cabo para prevenir y controlar las plagas de ratas en plazas y parques infantiles del distrito de Tetuán son suficientes o cuáles más van a aplicar si las actuales no funcionan como está sucediendo ya?”

PUNTO 23.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0284207, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la enajenación de la parcela ubicada en la calle Pamplona 2, del siguiente tenor:

“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la publicación del pliego para la enajenación de la parcela de titularidad municipal ubicada en el número 2 de la calle Pamplona?”

PUNTO 24.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0284210, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al edificio ubicado en la calle Azucenas 62, del siguiente tenor:

“En el pleno del mes de julio de 2024 se aprobó por unanimidad, a propuesta del Grupo Más Madrid, instar a que el propietario del edificio ubicado en el número 62 de la calle Azucenas realizara una limpieza de la propiedad y que la Junta Municipal actuase de oficio en caso de que no lo hiciese el propietario. El Grupo Municipal Socialista, conforme al Reglamento Orgánico de los Distritos, realiza la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal para dar cumplimiento a la proposición 2024/0904000 de junio de 2024?”

PUNTO 25.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0285691, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a los polideportivos del Distrito, del siguiente tenor:

Información de Firmantes del Documento



“¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta la gestión, el mantenimiento y la oferta de servicios a la ciudadanía de los polideportivos del distrito?”

PUNTO 26.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0291133, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al árbol situado en la zona infantil del parque General Perón, del siguiente tenor:

“¿Nos podría comentar la Concejala-Presidenta cuando está previsto acometer el traslado del árbol situado en el centro de la zona de juego infantil del Parque de General Perón?”

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 27.- Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidenta y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

PUNTO 28.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.

Información de Firmantes del Documento

